



## La Dirección condiciona las mejoras salariales en la Caixa a la apertura de Oficinas por la tarde

***UGT hemos presentado a la dirección propuestas de Mejora del Convenio en materia de salarios, préstamos, formación, ayuda de estudios y ventajas sociales, a la vez que renovamos nuestro compromiso con los trabajadores de no modificar el actual Marco Horario establecido en el Sector.***

En la primera reunión negociadora sobre Mejoras del Convenio, la dirección de la Caixa ha planteado sus cuatro objetivos prioritarios para esta negociación:

- *Mejoras salariales condicionadas a la consecución de ampliación horaria para los nuevos supuestos de Oficinas contemplados en el Convenio Colectivo (Oficinas situadas frente a grandes Centros Comerciales y de Ocio, y Oficinas de Empresas)*
- *Renegociación del Plus de Insularidad*
- *Adecuación del importe mínimo en Convenio para el capítulo de préstamos*
- *Redefinición de los conceptos de ayuda de estudios.*

En el transcurso de la reunión y después de que UGT comunicáramos nuestras propuestas a la dirección (publicadas en nuestra circular del 28 de Enero), se han producido varios hechos que nos parecen merecedores de vuestro conocimiento y reflexión:

- ***La necesidad que tiene ahora la dirección en llegar a un acuerdo sobre la percepción del plus de insularidad (durante mucho tiempo reivindicado por la representación sindical) y que ahora se ven obligados a pagar por sentencia judicial.***

- ***UGT ha sido el único sindicato que ha planteado a la dirección el abono para toda la plantilla de una paga lineal ligada a beneficios. (Un año más la Caixa se supera en resultados, la alta dirección se aplica importantes subidas salariales, y la plantilla no ve recompensado su esfuerzo en la consecución de los mismos).***
- ***Desde UGT no entendemos la actitud pasiva en la reunión de los sindicatos firmantes del Convenio Colectivo, ante la propuesta de la dirección de condicionar las mejoras salariales a la consecución de libertad horaria en los supuestos de Oficinas contempladas en el texto del mismo.***

Desde **UGT** reiteramos nuestro compromiso con la plantilla para el mantenimiento del actual horario, posición sobradamente conocida por la dirección de la Caixa como ha quedado demostrado con la no firma del Convenio Colectivo ni del Acuerdo para la apertura de Centros de Negocio de Empresas, que conllevan la apertura de Oficinas por la tarde.

31 enero 2008

### **Afíliate a UGT**

**Envíalo al centro: 5137**

Telf. 934155266 Fax 934155257

**email: [ugtcaixa@telefonica.net](mailto:ugtcaixa@telefonica.net)**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Oficina: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

CC: Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ CC \_\_\_\_ Cuenta \_\_\_\_\_